DESARROLLO URBANO
Gobierno Municipal
de Asunción.
Dirección General de Desarrollo Urbano.
Dirección de Planeamiento Urbano.

ROHAYHU
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
7MO. PISO / BLOQUE A
021 610-577 #3401
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 19 de octubre de 2021

RESOLUCION No 06/2021 - DGDU

VISTO : La solicitud de prórroga de plazo planteada por la empresa ALFA & OMEGA motivada en la falta de definición de los límites con el municipio vecino de Fernando de la Mora que afecta al predio de la plaza Ytay, sitio y objeto de contrato para su revitalización y mejoramiento con la empresa citada precedentemente, que al respecto la Fiscal de Obra Arq. Anneliesse Magalis Balbuena en su informe de fecha 13/10/2021 se expide certificando que efectivamente se registraron demoras en la ejecución de los trabajos en el sector limítrofe evaluando en quince(15) días la incidencia en el plazo de obra.
Que habiendo sido dictada la Resolución N° 1344/2021I por la que el Intendente delega en los Directores Generales de, Obra, Desarrollo Urbano y Dirección Ejecutiva de FONACIDE la potestad para los actos administrativos relativos a los contratos de obras para la municipalidad, y

CONSIDERANDO: que la delimitación del territorio municipal es una facultad exclusiva de la Municipalidad, que la falta de respuesta oportuna al requerimiento de la empresa contratista ocasionó demora en la iniciación las actividades que afectan a ese sector y por ende se trata de un incumplimiento por parte de la convocante ocasionada en la falta de materialización de los limites mencionados, y en virtud del numeral 25.4 de las C.G.C.,

POR TANTO

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, en uso de sus atribuciones resuelve:

ART. 1 : Conceder (15) quince días de prórroga del plazo de ejecución de la obra por las razones mencionadas en el considerando.

ART. 2 : Tener en cuenta lo resuelto en el Art. 1 para la evaluación del cumplimiento del plazo contractual por parte de la Contratista.

ART. 3 : Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. LUIS AMARILLA V.
Director General de Desarrollo Urbano

Lic. Luis A. Amarilla Villalba
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Asunción